Viernes 18 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4.262

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 38.

Almanaque

Hoy Viernes Stos. Eleuterio papa y mártir y Apolonia.
Stos Apolonio, senador en Roma el cual en tiempo del emperador Cómmodo y del prefecto Perenio, por un criado suyo fué descubierto y acusado de que era cristiano; y habiéndole mandado que diese cuenta de su fé, compuso un libro y lo leyó á presencia de todo el senado por cuya sentencia lo degollaron confesando siempre la fé de Jesucristo.
Stos Perfecto, presbítero y mártir en Córdoba.
Ks días trascurridos, faltando 257 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 25 m.

Efemérides

1824—NACIMIENTO DEL PRINCIPE DE LIPPE.
Gunther, Federico, Woldemar, príncipe reynante de Lippe, y teniente general de Prusia nació el 18 de Abril de 1824; sucedió á su hermano el príncipe Leopoldo el 8 de Diciembre de 1875.
El principado de Lippe, cuya capital es Detmold es una monarquía constitucional y hereditaria. La ley electoral establecida por la constitucion ha sido reemplazada por la de 3 de Julio de 1876, segun la cual la Dieta se compone de 21 diputados elegidos por sufragio directo.
La poblacion es de 112,500 habitantes, contando su capital con [illegible]
El principado de Lippe, forma parte hoy del imperio de Alemania.
1506—JULIO II, PAPA, COLOCA LA PRIMERA PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO EN ROMA.
1696—MUERTE DE Mme DE SEVIGNÉ.

EL SIGLO

La guerra Sud-Americana

III

Ocupado por fuerzas chilenas sin resistencia alguna el puerto de Antofagasta, inmediatamente hizo públicos el gobierno chileno cuales eran sus verdaderos propósitos. No se proponía conseguir con la fuerza el cumplimiento de los privilegios que por el tratado de 1874 correspondian á los chilenos establecidos en el territorio comprendido entre los grados 23 y 24 so. Declaraba roto el Tratado y se apresuraba á reivindicar la propiedad de los territorios que antes de los Tratados había pretendido le pertenecian á Chile. La ocupacion del litoral boliviano no era una operacion de guerra: era una reivindicacion de territorio.

Esto es lo que hace mas grave la cuestion: esta es la principal dificultad que tocará sin duda cualquiera tentativa de mediacion.

El Perú intentó esa mediacion por medio de la mision Lavalle—El fracaso de la misma es conocido, y en verdad que no sabemos si el Enviado Peruano fué cómplice ó víctima de la política de su gobierno—El hecho es que mientras Lavalle estaba en Santiago ofreciendo mediacion, el Gobierno Peruano declaraba en Lima al Ministro Chileno que estaba ligado con Bolivia por un tratado de alianza.

Conocido este hecho oficialmente, era natural consecuencia que el Gobierno Chileno enviara sus pasaportes al Ministro Peruano en Santiago; y la declaracion de guerra no se hizo esperar.

No puede dudarse de que el Perú estaba preparado para este desenlace—Lo demuestra la considerable concentracion de fuerzas en el puerto de Iquique.

La primera operacion de la escuadra chilena fué bloquear aquel puerto, apoderándose de un buque mercante fletado por el Gobierno del Perú.

La escuadra peruana estaba reunida en el Callao, y es ya notable su demora en hacerse á la mar.

En tal situacion, comenzó á circular un rumor estraño—Se aseguró que Bolivia ofrecia á la República Argentina la cesion del desierto de Atacama, y que esta oferta la hacia con el beneplácito del Gobierno peruano.

Si este rumor resultase cierto, la República Argentina al aceptar la oferta, aceptaria con ella la cuestion pendiente con Chile sobre la propiedad de dicho territorio.

Se comprende el gran interés con que en vista de esas noticias se espera en Buenos Aires, la llegada de un Ministro boliviano, encargado segun se asegura, de presentar dicha proposicion.

Entre tanto el Ministro chileno dirige sus esfuerzos á dos cosas: 1.ª, á recabar una declaracion de la República Argentina de que será neutral en la presente guerra: 2.ª, á firmar un Tratado que arregle definitivamente la cuestion de límites, sin acudir al arbitraje.

La primera pretension del Ministro chileno encuentra oposicion en la prensa, que no juzga oportuno que el Gobierno argentino se ate las manos con una declaracion prematura de neutralidad.

Respecto de la segunda, se comprende que el Gobierno argentino desea dar largas á la negociacion en las circunstancias presentes hasta oir las proposiciones que traiga el enviado boliviano.

En tal situacion ha venido á sorprendernos la noticia de la caida del ministerio chileno. No esplica el telégrama las causas de este acontecimiento, que puede ser importante en las actuales circunstancias.—Nos inclinamos á creer que el cambio de gabinete ha de ser producido por las exigencias de los que quieren energía y vigor en la política y en la direccion de la guerra. Siempre en las circunstancias críticas y apuradas suelen sobreponerse las exigencias belicosas á los consejos de la templanza en los pueblos altivos y persuadidos de su fuerza y su poder.

El Sr. Balmaceda tendrá, pues, que esperar en Buenos Aires instrucciones del nuevo ministerio, lo que dará tiempo al gobierno argentino para oir y meditar las proposiciones del enviado boliviano.

Revista de la prensa

El Bien Público hace ayer el oficio de órgano del Vaticano, dando cuenta de la audiencia concedida por el Papa á la aristocracia romana. El colega inserta el testo del discurso pronunciado por Su Santidad agradeciendo á la nobleza las muestras de adhesion á la Santa Sede de que siempre ha dado testimonio.

Tambien nos comunica el redactor de El Bien Público las agradables impresiones que recibió en la velada que pasó en el Liceo Universitario con motivo de la inauguracion del curso del presente año. Transcribe el discurso inaugural del Padre [illegible] y las palabras con que cerró el acto el señor [illegible].

[illegible]

... duzca todos sus benéficos efectos, debe ser secundada por el ejemplo?»

Contestacion—Creemos en efecto que el que hace eso que dice La Razon, hace algo para purificar la atmósfera política.—Creemos que hace lo que cree que puede hacer, y que por consiguiente es posibilista y no practica la abstencion.

Luego traduce La Razon el artículo que el dia anterior dedicó A Patria á elogiar el discurso del diputado brasilero Sr. Saldanha Marinho al fundar un proyecto de Ley que ha presentado para la abolicion de la religion oficial en el Imperio.

* *
*

La Nacion encarece la importancia del certámen literario con que debe solemnizarse la inauguracion del Monumento de la Independencia: certámen que segun sus noticias promete estar espléndido.

* *
*

La Colonia Española recomienda á los Poderes Públicos de esta República la observancia de la mas estricta neutralidad en la guerra del Pacífico.—Segun el colega español, esa neutralidad hará de Montevideo el depósito general del comercio del Pacífico.

Sigue el estudio histórico-político sobre las instituciones Vasco-Navarras.

* *
*

L'Italia Nuova escribe un artículo sobre las asociaciones de obreros.

Transcribe de El Bien Público un artículo sobre la cuestion Molineros.

Copia despues algunos párrafos de una carta de Aurelio Saffi á G. Bovio sobre su libro Uomini e Tempi.

* *
*

A Patria se hace eco de las quejas que mas de una vez han aparecido en la prensa sobre las malas condiciones de la isla de Flores para el lazareto. Dice que lo desabrigado y espuesto de aquel fondeadero, ha sido ya causa de muchas desgracias; y que no solo por consideraciones de humanidad sino tambien por el interes del comercio deberia cambiarse el sitio destinado á hacer cuarentena. Añade que la isla de Gorriti, cerca de Maldonado, seria un sitio á propósito para establecer el lazareto; y tambien que se cobra á los cuarentenarios una suma demasiado crecida por una mala comida y una mala cama. Termina manifestando que ya no hay razon para que las cuarentenas sean tan largas, y que deberia seguirse el ejemplo de Buenos Aires donde son mas reducidas y donde además se cuentan los dias de viaje que traen los buques.

* *
*

Se ocupa El Diario del Comercio del proyecto de Banco nacional presentado á la Cámara por don Francisco Bauzá y otros honorables Representantes, y dice que no solo está reñido con los principios mas rudimentarios de la ciencia en asuntos bancarios, sino que falla por su primera base. En efecto, por el artículo primero del proyecto se declara que de las rentas libres de la Nacion enagenará el Poder Ejecutivo en el pais ó en el estranjero hasta la suma de veinte millones de pesos, que le serán entregados de una sola vez por quien contrate la enagenacion. Por el artículo 4° contándose de antemano con el crédito que tienen las naciones de primer órden se autoriza al presunto Banco para hacer la emision de tres veces el importe de su capital metálico, ó lo que es lo mismo, para lanzar á la circulacion la friolera de sesenta millones de pesos. Para poner de relieve lo temerario del proyecto, compara el colega el capital que en él se asigna al Banco con los que tienen el Banco de España, el Banco Nacional de Buenos Aires y el Banco Español de la Habana, establecidos en países muy superiores en riqueza y en otros elementos. Pregunta El Diario cuáles son esas rentas libres á que se refiere el proyecto y á cuánto ascienden; y cree que es soñar el figurarse que se han de encontrar sumas tan considerables al interés del 3 p. % anual de que en el proyecto se habla.—Basta para persuadirse de ello ver el tipo á que se cotizan los títulos de la deuda y el interés que ha tenido que pagar el Gobierno cuando ha necesitado algun anticipo de dinero.

* *
*

Está conforme El Telégrafo Marítimo con la máxima de Alberdi de que en América gobernar es poblar: pero dice que la dificultad está en determinar qué es lo que se entiende por poblar. El colega no cree que baste arrojar sobre un pais sin precauciones prévias, sin que el movimiento agrícola é industrial lo exija, ni siquiera lo consienta, una avalancha de individuos escasos de recursos en su mayor parte y predispuestos á contraer la enfermedad nostálgica, no bien sufran los terribles contratiempos á que están espuestos por falta de preparacion para recibirlos. Dice que continuando como al presente lejos de ser un bien el aumento de personas que vengan á buscar trabajo cuando no lo encuentran los que aquí viven, solo serviria para desacreditar mas al pais en el exterior. Segun el colega la causa principal del mal que nos aqueja está en la rápida y considerable depreciacion de la propiedad territorial; y en tanto que esta no se valorice, que no se orillen las dificultades que se tocan para atender al pago de las obligaciones que pesan sobre el estado sin gravar demasiado á los contribuyentes, y que estos no ayuden todos de buena fé á seguir por la via del órden, no debe buscarse con ahinco la inmigracion, á la cual no puede ofrecerse sino una suerte triste.

* *
*

La Tribuna se complace en esponer las importantes reformas hechas en el servicio de correos por el Sr. D. Remigio Castellanos, y dice que hoy nuestro correo nada tiene que envidiar á los correos de Europa: que la Direccion de Administracion de Correos cuenta con un personal numeroso y competente: que se ha planteado el principio fecundo de la division del trabajo: que en todas las localidades hay medios de trasmitir la correspondencia con seguridad y prontitud: que se atiende con preferencia y solicitud al servicio de correos del interior; y que la rigidez y el celo del Sr. Castellanos han tenido una parte principalísima en el éxito que se ha obtenido.

No podemos menos de agradecer al revistero de La Tribuna la transcripcion que hace de dos de nuestros sueltos de redaccion.

* *
*

A la cabeza de La Reforma aparece como permanente el siguiente programa:

« Nuestros propósitos serán: política independiente.—Economías generales.—Pago religioso de las deudas.—Reforma moral religiosa.—Union masónica.—Reforma administrativa.—Tarifa liberal. »

En su primer editorial aconseja el colega á la Iglesia Católica que haga algunas reformas. Dice que él es cristiano entusiasta y no desea que se desconozca el principio religioso; pero que quiere reformas que armonicen la religion de Cristo con sus divinos preceptos. Pide que se le reconozca el mismo derecho de espresar sus opiniones que él reconoce lo mismo á los libre-pensadores que á los católicos, que á los protestantes. Se propone escribir una série de artículos con el objeto de esplanar las reformas que cree necesarias en la religion católica.

Despues viene un artículo firmado por Junius [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

... urunday y quebracho colorado para telégrafo, con opcion por parte del Gobierno á poder tomar sesenta mil, debiendo ser derechos, forma cuadrada de mayor á menor ó rollizos y con arreglo á la muestra y diseño que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

El largo mínimum de los palos deberá ser de 19 piés ingleses; grueso en la base 5 pulgadas inglesas por 5 id id; grueso en la punta 3 ½ pulgadas inglesas por 3 ½ id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, el plazo de la primera entrega, á contar desde el dia en que se firme el contrato y las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde, se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los proponentes.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

a8.20

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

En el próximo mes de Mayo, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Marzo y Abril corriente, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las trasferencias, al efecto, al dia 5 del mismo mes de Mayo inclusive.

Montevideo, Abril 17 de 1879.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS
INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS
Servicio de intereses

El Servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Marzo y Abril del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Empréstito Extraordinario, 1.ª série. Idem Pacificacion 1.ª série. Deuda Interna 1.ª série. Idem Extraordinaria.	El 20 de Mayo
Empréstito Extraordinario, 2.ª série. Idem Pacificacion, 2.ª série. Deuda Interna, 2.ª série.	El 24 de Mayo
Deuda de Rescate. Idem Fundada, 2.ª série bis. Consolidados. Adicionales.	El 28 de Mayo

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Firmados:

J. A. Capurro,
Presidente.
E. Legrand,
Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de 2.º grado de varones establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia) cuyo acto tendrá lugar el Sábado 26 del que rige á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto, es de sesenta pesos mensuales y casa para el maestro.

a16.10 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano,) cuyo acto tendrá lugar el jueves 24 del que rige á las ocho de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es de setenta pesos mensuales y casa para el maestro.

a16 8 — El Secretario General.

Montevideo, Abril 14 de 1879.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones establecida en el pueblo de Sarandí (Departamento del Durazno), cuyo acto tendrá lugar el lunes 21 del corriente, á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es el de sesenta pesos mensuales y casa para el maestro.

a15.6 — El Secretario General.

REPUBLICA ARGENTINA

El matrimonio del Conde Telfener

Con el fin de que ustedes vean para lo que han servido los millones que sacados del sudor del pueblo sirvieron para pagar el Ferro-carril á Tucuman á los señores Telfener y compañía, que de simples pobretes y endeudados, pasaron á famosos Cresos, yéndose una parte de la razon social á comprar palacios espléndidos y reales en el estranjero y gozar de un lujo asiático, les traduzco de La Liberté de Paris del 19 de Marzo la siguiente crónica del casamiento de Telfener.

Oh pueblo soberano! apréndela de memoria, para que no vengan nuevos Telfener y compañías á dejarte en camisa por completo.

Habla La Liberté de Paris en su número del 19 de Marzo:

« Se nos escribe de Roma:

« Se esperaban fiestas sucesivas con motivo del casamiento del conde de Telfener que goza de una gran popularidad en nuestra capital; pero parece que ha sido preciso contar con las exigencias de la [illegible]

[illegible]

... su presencia esta fiesta que recordaba las magnificencias de la antigua aristocracia, la alegría de los nobles huéspedes llegados de todas partes. El triunfo y el succès han sido completos: fué un hermoso dia que no podia haber dado mejores resultados. »

(La Patria.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

(Continuacion)

23 de Febrero de 1879.

El redactor comercial del Times al publicar las respuestas de los señores Rose, Morton y C.ª añadió:

« Recibimos una carta del antiguo superintendente de la compañía Paraguassú Steam Tramroad, que parece haber sido el nombre primitivo con que figuró este ferrocarril. Dice él que esa compañía entró en liquidacion en 1870 y que los acreedores aquí apenas recibieron 5 chelines por 1 £. La propiedad fué entonces vendida al gobierno provincial de Bahía por 33,000 ó 34,000 £; y ese gobierno celebró un contrato con un ingeniero inglés para la construccion de la línea actual. Dice tambien que el capital en acciones incluye la suma pagada por la antigua línea y además la cantidad de cerca de 80,000 £ que representa las entradas de las acciones de la antigua compañía en el Brasil; siendo todo esto presentado con capital realizado para la nueva empresa.

Aun mas, dice este corresponsal, que la mayor parte de la línea principal, recorre un desierto ó distrito muy escasamente poblado—hecho este de alguna importancia, visto que el gobierno brasilero garante intereses únicamente durante 30 años y no el reembolso del capital. Añádese que la línea nunca fué bien explorada. Presentamos estos hechos para que el lector los tome en la consideracion que merecen. A no ser que las finanzas del Brasil están en estado poco floreciente, tendrian poca importancia. Sin embargo, se han concedido últimamente garantías con tanta profusion por el Brasil, que su valor intrínseco ha bajado considerablemente y las probabilidades de un tráfico remunerativo, en una línea como esta, son por tanto de mas importancia relativa.»

A estas observaciones capciosas respondió un corresponsal citando el art. 5.º del decreto de 10 de Agosto de 1878, que forma el punto de partida de la prudente y previsora política de vias férreas del Sr. Sinimbú, y que dispone, que todas las concesiones de ferro-carriles tan ampliamente esparcidas por gobiernos anteriores, en virtud de una ley que la esperiencia demostró ser prácticamente ineficaz, serán rescindidas si las compañías no estuviesen organizadas hasta el 10 de Agosto de 1879.

« En ese dia, dice el corresponsal, desaparecerán muchos proyectos, que habiendo sido pregonados en varios mercados monetarios de Europa han perjudicado seriamente el crédito del Brasil. »

Esta esplicacion, sin embargo, no satisfizo á un escritor para quien las esplicaciones solo sirven para provocar crítica aun mas hostil, crítica esta que ya se hizo odiosa.

« Habria sido mejor, dice, que no se hiciesen concesiones con tanta largueza á toda clase de empresarios. No puede esperarse que el público aquí distinga, y esto puede perder mucho dinero á consecuencia de esta resolucion del gobierno. »

« Los últimos diarios americanos, dice el redactor comercial del Times el 20 de Febrero, contienen detalles muy tristes de los sufrimientos y de la pérdida de vida de aquellos que fueron para el rio Madeira con el fin de construir el titulado ferrocarril Madeira y Mamoré. Nada menos de 185 hombres fallecieron en un año y la mayoría de los que sobrevivieron intentó en vano continuar las obras para las cuales, aun cuando fuesen factibles, no tienen ellos los medios en el Pará. Allí cayeron en la miseria, se hicieron vagos y en la desesperacion de sus necesidades, el terror de la comunidad. Últimamente el gobierno brasilero pagó mitad del pasaje de cerca de 100 hombres de vuelta para los Estados Unidos, pagando los empresarios la otra mitad. Se dice que aun quedaron en el Brasil 150.

« La narracion de los sufrimientos de esos hombres, causados por la mala calidad del alimento ó por la falta absoluta de este, arroja gran culpa sobre los que los enviaron en empresa tan mal pensada. El asunto no deja de tener interés para los tenedores de fondos bolivianos, aunque estos, felizmente, nada tuviesen con el contrato, cuya ejecucion ó mas bien tentativa de ejecucion, produjo tanto sufrimiento. Cuando llegue el dia de terminar la cuestion en que aquellos se hallan verdaderamente interesados, confiamos en que ha de aparecer la verdad de los hechos y que la culpa recaerá sobre quien la tiene.»

Antes de pasar á otro asunto conviene decir que mientras las debentures sin garantía de la compañía del ferro carril Paulista, emitidas hace poco aquí por el English Bank of Rio de Janeiro solo pueden comprarse hoy con el premio de 6 p. %, las acciones de la compañía del ferro-carril Great Western of Brazil, que tienen la garantía de 7 p. %, emitidas casi al mismo tiempo, son, me parece, invendibles. La esplicacion es que aquellas son debentures de una via férrea en tráfico y muy lucrativa, al paso que estas son acciones de una línea aun no construida y de una compañía que puede encontrar dificultades para levantar el saldo de su capital garantido.

Del Afghanistan las noticias militares dan á nuestros generales estableciendo su dominacion de los desfiladeros y tomando medidas para proteger sus fuerzas contra los rigores del invierno.

Tenemos revelaciones oficiales en cuanto á lo que pasó entre el gobierno de la reina y el de Rusia respecto de la continuacion de la mision rusa en Cabul despues del restablecimiento de buenas relaciones entre ambos gobiernos.

A principios de Diciembre el conde Schouvaloff sorprendió á lord Salisbury con la declaracion de que aun continuaba allí la mision.

« Le hice sentir, escribió nuestro ministro de negocios estranjeros á nuestro embajador en San Petersburgo, la posicion insostenible asumida por el gobierno ruso, que habia confesado que la mision á Cabul habia sido una infraccion del acuerdo existente entre los dos paises, que solo podia ser justificado por las probabilidades de guerra, pero que [illegible]

[illegible]

De Lima á Buenos Aires

Valparaiso suministra la mayor parte de la renta fiscal de Chile, que en los últimos cuatro años ha sufrido una disminucion muy considerable. La esportacion de sus trigos ha sido excluida de los grandes mercados de California, Australia y la República Argentina, y hoy no puede sostener en el exterior la competencia de las harinas y cereales de San Francisco. La principal produccion chilena, base de su prosperidad económica y de sus recursos fiscales, está, pues, herida de muerte. No le queda ya mas mercado que el Perú, y este en breve habrá terminado las pocas millas que faltan para completar su sistema de ferro carriles, y podrá trasportar á su costa los granos de que abunda toda la altiplanicie peruana. Además, el Gobierno peruano acaba de declarar libre de derechos la importacion de las harinas estranjeras. Fuera de estas causas de decadencia, existen otras que han tenido un influjo directo en esta ruina de la industria primordial de Chile, á saber: la sequía de varios años consecutivos y la falta de prevision y estudio de los agricultores. Pudieron estos emplear diversos medios para reorganizar su sistema de cultivos, y apelar á los mejores abonos para aumentar la produccion, de modo que su abundancia les permitiera sostener en el exterior la competencia de los reducidos precios de los granos y harinas de los otros paises productores.

Pero no han empleado el huano, que habria dado algun vigor á la delgada, pobre y casi exhausta capa vegetal del suelo: ni han emprendido el cultivo de otros productos que el tradicional del trigo. Es verdad, sin embargo, que nunca podrian competir en carnes y cueros con la República Argentina, ó en lanas con Bolivia y el Perú, y que es en estremo difícil escoger con acierto una base sólida que adoptar para la industria agrícola, en vez de la carcomida y desfalleciente del tiempo pasado. Los precios del cobre, que es otro de los principales artículos de la esportacion chilena, han sufrido tambien un quebranto sério en Europa, y la demanda parece ir reduciéndose gradualmente.

Pero al mismo tiempo que se pronunciaba mas y mas esta crisis tan profunda y radical, las importaciones en vez de ser disminuidas aumentaban, y al fin hubo que dejar salir la moneda de oro y plata á falta de retornos suficientes. Los ferrocarriles, que el Estado esplota por su cuenta, no teniendo ya que conducir sinó una cantidad menor de productos, han llegado á la imposibilidad de cubrir sus gastos, y ha sido necesario discutir sobre la conveniencia de hacerlos administrar por contrato, ó de enagenarlos.

Compréndese, pues, que haya sido indispensable acudir con creciente frecuencia á los empréstitos exteriores, á los internos, al recargo de derechos de importacion sobre artículos de universal consumo (como los azúcares,) al papel moneda, y en fin, á la suspension del pago de los intereses y amortizacion de los bonos emitidos en los mercados europeos.

Todo esto cúmulo de adversidades y de obstáculos, no provenientes de causas mas ó menos transitorias, sino consecuencia lógica é inevitable de causas permanentes: esta perturbacion y abatimiento de las fuentes primeras de la riqueza pública, es decir, de la vida nacional, han ocasionado una gravísima recrudescencia en la miseria de la clase proletaria, que constituye la gran mayoría de la poblacion de Chile.

Cuando el gobierno se halló en presencia de un déficit creciente que arrojaba ya en su presupuesto la cifra de cuatro millones de pesos fuertes, emprendió la implantacion de economías en los gastos y del aumento á todo tráfico en los ingresos: pero á la vez que no se atrevia á poner la mano sobre los capitales ni las rentas de la clase cuasi-feudal que se llama aristocracia en Chile, cercenaba el pan de los empleados subalternos, suprimiendo de sus sueldos cerca de medio millon de pesos fuertes. Tambien elevó el impuesto sobre el azúcar, para asegurarse un alivio momentáneo á espensas del bienestar futuro.

Pero no era posible que estos paliativos curasen una enfermedad que reside en lo mas íntimo del organismo económico, y el malestar, la miseria y la exasperacion cundian rápidamente en la masa popular.—El porvenir era oscuro y siniestro: el presente era desesperante.

Solo añadiré un dato á este aflictivo cuadro, que como americano deploro en mi corazon: dato que acaso pocos han observado, pero que es muy digno de tenerse presente cuando se estudia la situacion de Chile. Desde los dias de la independencia, cada diez años, poco mas ó menos, se presenta allí una perturbacion política y social, que se traduce en guerra civil ó en guerra exterior. Recuérdese desde la expatriacion de O'Higgins hasta el asesinato de Portales, desde este hasta la guerra mercantil-militar contra la Confederacion Perú-boliviana; luego la insurreccion de 1849 y la guerra civil que terminó en Longomilla; la guerra civil que concluyó con la toma de Serena; y se verá que cada década deja en Chile la huella de una convulsion mas ó menos desastrosa.

El pueblo oprimido, aherrojado y azotado por la oligarquía, se vengó asesinando á Portales. La victoria alcanzada en el Baron, á cuyo combate concurrieron con la milicia de Valparaiso los jefes peruanos Castilla, Torrico, Vivanco y otros, aseguró el predominio de la clase aristocrática. Las mezquinas condiciones en que estaban la riqueza y las finanzas chilenas, es decir, la miseria pública, produjo la guerra contra Santa Cruz (1834-38) que aliviando en no poco las penurias del erario de Chile, afirmó el poder de su gobierno en la política interna. En 1829 nuevo estallido de la exasperacion popular, y una guerra civil de las mas encarnizadas y sangrientas. La derrota de Cruz en Longomilla cimentó mas todavía la autocracia del gobierno. En la década siguiente, nueva revolucion en Copiapó y todo el Norte del país, con dos batallas, de las cuales el gobierno perdió la primera y ganó la segunda, quedando afirmada una vez mas la omnipotencia oficial sobre el pueblo desheredado, pária de su propia patria.

Y prescindiendo de la guerra con España que ocurrió en la década siguiente, llegamos al dia de hoy, en que la efervescencia popular y el rugido de la exasperacion y la miseria, han intimidado al señorío feudal chileno, hasta inspirarle la desesperada idea de abrir dos válvulas á ese terrible vapor comprimido: una, la guerra contra la República Argentina, y otra la guerra contra Bolivia y el Perú —La 1.ª válvula no pudo funcionar fácilmente ni dar mas resultados que unos puñados de piedras y de lodo arrojados á la estátua de Buenos Aires en la cañada de Santiago, y la prudente retirada de la [illegible]

[illegible]

... de riqueza, de organizacion social, de fuerza presente y de desarrollo futuro.—La independencia de una nacion no se justifica con las declamaciones de la arrogancia; así como los colores postizos y los adornos artificiales de una mujer, no son la medida de su salud, su vigor y su belleza.

No tiene el pueblo de Chile la mas remota sospecha de la verdad de su posicion. Con un candor tan sincero como deplorable, se imagina y cree que no hay en toda la América nacionalidad mas firmemente asentada que la suya, ni pueblo alguno que se le pueda comparar en cuanto á estabilidad, órden y progreso. Señala con orgullo la prosperidad de Chile, puesta en relieve en la actividad comercial y el crecimiento de Valparaiso, en los suntuosos edificios de Santiago, en la red de sus caminos, en su crédito esterior y en la posicion que ocupa entre las repúblicas sud-americanas.

Yo no veo en todo esto mas que la espresion del amor patrio de un pueblo, á quien por indolencia, ó por cálculo, se mantiene en una lamentable ignorancia de la verdad, y me complazco en reconocer sus buenas cualidades naturales, así como cumplo un deber de hombre y de americano en mostrar el peligro á que lo arrastran sus naturales defectos y los vicios de su educacion.

El pueblo chileno es laborioso; y aunque en gran parte deba el hábito del trabajo á la pobreza del suelo y á la severidad de las leyes, seria injusto presumir que no se deriva tambien de la índole natural de los habitantes. Tanto mas culpable la clase dominante, cuyos gobiernos no han hecho todos los esfuerzos posibles para dar á ese pueblo la instruccion industrial que necesita, y cuya falta es una de las mas graves causas de la actual decadencia de Chile.—La aristocracia misma de este pais es laboriosa: estudia y trabaja; de manera que se cuentan en ella muchos hombres distinguidos por su instruccion, si no por la política á que sirven, y así se mantiene y perpetúa su dominacion sobre la masa popular.

Es verdad que Chile ha gozado en el exterior un gran crédito financiero y una envidiable reputacion de estabilidad y buen gobierno. Reconozco con la mayor sinceridad y placer que, dadas las condiciones de laboriosidad del pueblo, y las circunstancias que favorecian á Chile como proveedor de diversos mercados, pudo y quiso cumplir honradamente con sus acreedores extranjeros las obligaciones que habia contraido. La elevacion de su crédito financiero era un hecho extrictamente justo.—Pero esta brillante medalla tiene tambien un reverso.—Chile no ha mostrado con sus deudores débiles la misma honorabilidad que con sus acreedores poderosos; autorizando así la opinion de que el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias en el exterior era mas bien un cálculo de conveniencia que una muestra expontánea de rectitud.

En sus relaciones con las repúblicas vecinas, la persecucion del negocio lucrativo, la caza del saco de oro, se ha dejado entrever con mas ó menos evidencia.—No hace mucho tiempo que en el arreglo de cuentas con el Perú, con motivo de los gastos de la escuadra aliada durante la guerra con España, se tuvo que apelar á un arbitraje, por el recargo exagerado de las cuentas.—El árbitro rebajó la suma pedida por Chile, en cerca de medio millon de soles.—En la guerra de 1837-38 contra el general Santa Cruz, que ante todo fué una especulacion mercantil, arrancó al Perú una monstruosa indemnizacion de gastos ascendente á algunos millones, amen de hacer decretar á favor de muchos jefes chilenos sueldos y gratificaciones en el presupuesto peruano.—Hace solo poco tiempo que el Perú se ha visto libre de esta gabela.—Y despues años atras le exigió una fuerte suma por igual causa, con motivo de la expedicion del General San Martin, á pesar de que en ella solo intervino Chile por asegurar su propia independencia, que sin esa campaña podria haber sido destruida nuevamente por el Vireinato del Perú, como lo habia sido 5 años antes. Cuando los Gobiernos de la República Argentina y Chile resolvieron expedicionar á la costa peruana, se celebró entre ellos un tratado por el cual ninguno de los dos podria pedir indemnizacion alguna sin consentimiento y anuencia del otro. Esto no obstante, Chile exigió y recibió millones de pesos fuertes del Perú, que no sé si hayan sido repartidos con la República Argentina; pero me consta que esta nacion no hizo reclamacion de ninguna cantidad al Perú. Parece increible que Chile hubiese violado el primer tratado que celebrara con la nacion que le acababa de hacer independiente, redimiéndola de una vergonzosa reconquista, consumada en un momento. Este punto merece una atencion muy séria; porque si es verdad que la República Argentina fuese burlada entonces ¿qué fé podria prestar á ningun tratado en que procurase arreglar con Chile importantes derechos ó valiosos intereses? Quizás desde aquella época data el conocido proverbio: El pago de Chile.

Trastornos comerciales

Leemos en La Tribuna de Lima:

Una guerra entre Chile y el Perú seria una verdadera calamidad para los dos paises y para la América. Para los dos paises, porque uno y otro necesitan de la paz para salir de la crisis que atraviesan, y extirpar, como dice el autor de las cartas insertas en El Comercio, los hábitos de revuelta. Para la América, porque ambos son los centinelas que velan por la integridad y el buen nombre de ella en el Pacífico.

El vapor y el telégrafo han hecho tan íntimas é indispensables las relaciones de los dos paises, que ambos se necesitan para vivir y desarrollarse.

El dia que nos faltaran las materias alimenticias que de Chile nos vienen, la carestía causaria duros sufrimientos á nuestro litoral. La posibilidad de la guerra ha bastado para que suban notablemente el precio del trigo en Lima y del azúcar en Valparaiso.

El comercio de esa plaza, en prevision de lo que pueda suceder, ha dado repetidas órdenes de comprar azúcares. El de nuestra capital debe haber procedido de idéntica manera, aunque estando monopolizado el negocio de las harinas, no puede dar á sus compras toda la estension que fuera de desear.

No ha faltado un economista miope, que haya pretendido buscar en los Estados Unidos lo que de Chile nos viene, proponiendo la liberacion de derechos para los trigos de California y nuestros azúcares. Quimera. Si se celebrara un tratado con ese fin, los trigos de la Union vendrán á nuestras costas, pero los azúcares no llegarán allá en mayor cantidad, porque el pais es productor y Centro América, donde las plantaciones de caña cada dia se hacen mas considerables, está mas cerca.

Además, los Estados Unidos no renunciarán por [illegible]

[illegible]

Combate de la Victoria

[illegible]

... sometidos á las crueles calamidades que son consiguientes á tan anómala situacion, quedando espuestos á mayores sufrimientos si se prolonga por mas tiempo esta desastrosa lucha.

Tercero: que el ejército de la revolucion es muy superior en número y elementos de subsistencia al que se encuentra en la ciudad de La Victoria; y que tanto el general Varela como el general Cedeño, se encuentran animados de los mejores deseos en favor de la paz pública, y aspiran á que el pais vuelva á gozar de su perdida normalidad, convienen en lo siguiente:

Primero: el general Valera entrega al general Cedeño la plaza de La Victoria con todo el parque existente en ella.

Segundo: puesto en parque el armamento que tienen en mano las tropas del ejército del general Valera, los individuos que las forman quedan en capacidad de retirarse al lugar que les convenga, obligándose el general Cedeño á otorgarle toda especie de garantías y seguridades para llevarlo á efecto.

Tercero: los Generales, Jefes y oficiales del Ejército del General Valera, quedan en posesion de las armas de uso y de los bagajes, y podrán trasladarse á sus respectivos domicilios ó á cualquiera otro lugar que lo tengan por conveniente, otorgándoseles por parte del General Cedeño y su Ejército y por todas las autoridades civiles y militares establecidas por la revolucion, toda especie de garantías.

Cuarto: el General Cedeño conviene en que el General Valera conserve de sus tropas para la guardia de su persona, para trasladarse fuera de Aragua, cien hombres armados con la correspondiente dotacion de jefes y oficiales elejidos por el General Valera.

Quinto: Una comision nombrada por el General Cedeño recibirá hoy mismo el parque y elementos de guerra de que hablan los artículos anteriores, y el General Valera designará la hora en que el ejército del General Cedeño entre á tomar posesion de esta ciudad. El presente convenio no compromete á nada al Gobierno nacional establecido en Caracas, de quien solo es subordinado el General Valera, pues éste solo trata como jefe del ejército existente en La Victoria. Esta exposicion deberá ser ratificada por los generales Valera y Cedeño, y á su cumplimiento se obligan solemnemente comprometiendo su honor militar.

Firmados dos de un tenor en la ciudad de La Victoria á 6 de Febrero de 1879.

J. M. Aristeguieta, L. Level de Goda, F. Gonzalez Guinan, F. Barreto.

(Ratificado)—G. Cedeño.
(Ratificado)—J. G. Valera.

En una hoja suelta publicada en Puerto Cabello, se halla el siguiente telégrama:

« De Victoria á Valencia, el 10 de Febrero de 1879.

Podemos dar por concluida la guerra.

En lugar de los 100 hombres que como custodia pidió el general Valera para trasladarse á Caracas, prefirió una comision nombrada por mí y al efecto designé á los Sres. Dr. Casañas y generales José Arvelo, Luis Sanabria, Isidoro Espinoza y Santos Jurado.

Esta comision llevaba ademas el encargo de proponer á la persona que en Caracas figurase como Poder el reconocimiento de la Revolucion y su sometimiento.—Así ha sucedido, y anoche fuí apercibido del llamamiento que se me hace para entrar cuanto antes á la Capital pues en ella nadie hará resistencia y mas bien la sociedad caraqueña pide el amparo de la Revolucion.

El Primer Cuerpo de Grande Ejército está ya en Antímano. Yo saldré hoy en todo el dia y probablemente pasado mañana podré anunciarles que la Revolucion ha llegado al Capitolio.

Trasmita este parte á todos los Estados Occidentales etc., etc., etc.

G. Cedeño.

Correo del Pacífico

Por el vapor aleman Sakkarah recibimos ayer diarios de Chile hasta el 30 del pasado, los cuales no ofrecen gran interes.

En la toma de Calama se cometieron escesos inhumanos por parte de los vencedores, segun la siguiente correspondencia dirigida á El Mercurio de Valparaiso:

Antofagasta, Marzo 25.

[illegible]

Marzo 23 de 1879.

¡Habitantes de Calama!

[illegible]

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.
Por Sienra, de artículos de modas y confecciones, Rincon 98, á las 12.
Por Carballo y Romaña, de existencias de un bazar, 18 de Julio esquina Daiman, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

La decision de medio mundo.—Todo el Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume mas delicioso para el *boudoir*, la sala de baile y el baño que la química ha podido estraer de flores vivas. No contiene Aceites empireumáticos, ni ninguno de los loscos odoríficos fabricados, que forman la composicion de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparacion esquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las mas raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Flora Tropical, con la dulzura refrescante de la zona templada.

Se ejerce mas prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha mas fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 596

Muy importante para el público—Poseido de la mayor ansiedad, y con el debido respeto al público, apelo muy encarecidamente á toda clase de personas, para que se dignen prestarme su apoyo, dando á conocer como tales las malas y aun peligrosas falsificaciones de mis medicinas, hechas principalmente en Nueva York, de que tengan conocimiento.

Especuladores nada escrupulosos adquieren esta broza á un precio sumamente bajo, y la venden como si fuera mis genuinas píldoras y ungüento, logrando con este reprobado tráfico una enorme ganancia.

Ninguno de los espresados medicamentos son genuinos, si no llevan en el rótulo de cada bote y caja la inscripcion siguiente: «Holloway's Pills and Ointment, 533, Oxford Street, London», y el sello del gobierno británico, con las palabras «Holloway's Pills and Ointment», grabadas en él.

Las personas que tengan la bondad de informar de algun traficante que venda las enunciadas medicinas falsas, serán muy bien remuneradas, y nunca, ni en circunstancia alguna, se publicarán sus nombres.

Tomás Holloway.

533, Oxford Street, Londres.
1.° de Marzo de 1879.

ab4.6meses.1pamr.v

Los retratos de niños en trajes de fantasía—La hora mas apropósito para hacer los preciosos retratos instantáneos de niños, premiados últimamente en la Exposicion de Paris, es de 1 á 4 de la tarde.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon n. 55.
mz27 1 mes

Las señoras y señoritas—Que deseen hacerse un precioso retrato en traje particular, de baile ó fantasía, en graciosa posicion y con una luz suave y armoniosa, les prevenimos que la hora mas apropósito es de 11 á 3 de la tarde.

Continuamos todavía cobrando por nuestros trabajos la mitad y aun dos tercios menos de su valor.

Fleurquin y C.ª, calle Rincon núm. 55.
mz27.1 mes

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desea ser bien servida no olvide visitar la casa. mz21.perm

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas, y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del club Inglés, calle Rincon núm. 132 y 134, y calle 18 de Julio núm. 153 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. XII

Fábrica y depósito de muebles de B. Caviglia y hno.—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora la mas surtida de Montevideo ha nuevamente rebajado los precios para activar su liquidacion. Vende por mayor y menor muebles hamburgueses, franceses, italianos y del país; damascos, reps y brocatos de seda y de lana, flecos, borlas, cortinados, id chapas de maderas, lunas de espejos, goma laca y estopa. Garante los muebles que exporta. XVII

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

SERVICIO COMERCIAL

Lóndres, Abril 16.

Cueros vacunos secos del Plata buenos pesados saladeros de 28/35 lib. 7¾ á 8 d. por libra.

Amberes, Abril 16.

Abriéronse hoy los remates de lanas; las ventas han sido calmas á pesar de la presencia de un buen número de compradores de 2100 fardos ofrecidos vendiéronse 1,700.

Comparativamente á los últimos precios pagados en ventas particulares, nótase una baja 5 cts. sobre todas las clases y calidades.

Havre, Abril 16.

Cueros lanares sucios de Buenos Aires prima frs. 1.30 á 1.45 por k.

Burdeos, Abril 16.

Lana de Montevideo prima sucia 2.05 á 2.15 por k.
Vinos de Burdeos primera marcas frs. 427 á 440 por tonelada á bordo.

Barcelona, Abril 16.

Cueros secos de Buenos Aires, 1.ª calidad, 93 pesetas por quintal catalan.
Vinos catalanes, 3.ª calidades, 145 á 155 pesetas por pipa embarcada.

Amsterdam, Abril 16.

Azúcar refinada, núm. 1, 29 florines por 100 k, al contado y sin descuento (en fábrica).

Habana, Abril 16.

Tasajo, 54 reales fuertes por arroba á bordo.

Rio Janeiro, Abril 17.

Cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias 20⅝ d. por 1,000 reis.
Soberanos, 11.690 reis.
Harinas del Uruguay 16,000 reis por 200 libras.
Maiz del Uruguay 4,500 reis por 62 k.

(AGENCIA HAVAS).

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Abril 17 de 1879.

Oro, 32.25.
Cédulas, 78⅜.
Cambio sobre Lóndres, 49⅝.
Idem sobre Paris, 5.18.
En frutos nada se ha hecho á causa de la gran lluvia.

Cigarrillos extra «LA INDUSTRIAL»—Prevengo á los consumidores de este acreditado cigarrillo, que debiendo recibir por momentos repuesto de plomo dorado, á falta de este llevará cada atado un distintivo fondo azul letra blanca, con el aviso y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Abril 7 de 1879.—*Onofre Trisy*. a10.8

Cajones grandes de madera cepillada de 1 pulgada. Se venden en esta imprenta.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruegan no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Severio San Juan*. XXVIII

Dr. Guillermo Leopold Especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazon, de regreso á la capital ofrece sus servicios profesionales. Calle Cerrito, n. 94. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. a9.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias.—Calle Arapey, núm. 137. XXII

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 196, entre ..., frente á la Confitería Oriental. XI

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 39—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XX

Enrique Pereda Traductor público en los idiomas francés, inglés y portugués, recibe órdenes en la Sala de Comercio Piedras 183 y Zavala 52. a9 1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XXI

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 245. IIIV

La Fábrica de Tabacos por mayor y menor, de Antonio Crespo, no hay que echarla en olvido, pues siempre vende los tabacos á los precios que ha anunciado, como cree no hay otra que venda mejores clases y mas barato, y pica tabacos igualmente. Para desengañarse, dirigirse á la casa calle Ciudadela, n. 55 y 57. mz5.1mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). XXIII

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Perelló, calle de Treinta y Tres, número 163. XXV

Prevencion Prevengo al público que con esta fecha he transferido al señor B. A. Benausse la parte que me corresponde en el privilegio y concesiones de fabricacion de fosforos esteárinos, otorgados por el Superior Gobierno en favor del Sr. D. Julian Dupuy y Fernando Flamand.—Montevideo, Abril 16 de 1879.—*Fernando Flamand*. a17.3

Pablo Nin y Gonzalez Calígrafo y contador público, Brecha núm. 13. mz22.1 mes

Se vende el armazon con seccion á la llave de la casa calle 18 de Julio, núm. 201. Para tratar, ocurrase á la misma. a16.13

Se vende El almacen al menudeo calle Buenos Aires núm. 8, esquina Guaraní al lado del Batallon 3.° de Cazadores, por ausentarse su dueño para Europa por asuntos de familia; su posicion es inmejorable y cuenta con muy buena clientela. El alquiler es muy barato y el armazon es de la casa. Para tratar en la misma. a16.3

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fernández hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumaran Juez Comisario del concurso Marion, hago saber á sus acreedores privilegiados de primer grado, que se presenten con sus documentos á recibir el dividendo que les corresponde, mandado distribuir; todos los dias de una á cuatro de la tarde, en su escritorio calle de Misiones número 226.—Montevideo, Abril 16 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a.18.8

Por disposicion del Sr. D. José M. Montero Juez Comisario del concurso formado á don Juan Armangol se cita, llama y emplaza por tercera y última vez á todos los acreedores de este concurso, conocidos, desconocidos, personales, privilegiados é hipotecarios á la reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle de Misiones núm. 166, el dia 25 del corriente á la una de la tarde con objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomasen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 17 de 1879.—*Juan R. Alkaiur*, escribano público. a18.7

Juzgado de Paz de la V. de la Union

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un terreno situado en esta villa, calle Comercio, lindero por el Este con la mencionada calle, por el Sud con D.ª Felipa S. de Fuentes, formando martillo que linda por el Sud con D. Antonio Blanco y con D. Andrés Morteiro, al Este tambien con Morteiro y la referida Fuentes, al Oeste con D. José Ubaldo y al Norte con terreno que fué de D. Estanislao Uriarte, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que le pone D. José R. Lopez como apoderado de la empresa de empedrados de esta villa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldía lo que hubiere lugar por derecho.—Villa de la Union, Abril 4 de 1879.—*Eduardo Borne*, Juez de Paz de la 1.ª seccion. a18.1mes

Juzgado L. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, dictado con fecha siete del corriente, en los autos que ante este Juzgado sigue D. Carlos Vanelly contra D. Bautista Angelero, por cobro de pesos, se ha prohibido á este último la enagenacion de la parte de bienes que puedan corresponderle en la herencia proindivisa que tiene en comun con sus demás hermanos; lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Florida, Abril 8 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. a18 10

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. o30.6meses.3°paj

PREVENCION

Llenando los deberes que la honorabilidad y seguridad públicamente conocidas de nuestra antigua casa, (la decana del gremio,) constantemente nos han impuesto, y en cumplimiento del sistema vigente en ella, nos hacemos una obligacion en participar á la parte morosa de nuestra numerosísima clientela, que en atencion á los extraordinarios perjuicios que nos irrogan nuestras escesivas consideraciones hemos resuelto hacer vender por los reputados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, todos los lotes sin escepcion de ninguna especie, cuyos vencimientos escedan como mínimum en el doble del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta y en poder de las partes á fin de que puedan si les conviniese readquirirlos ó bien reformarlos dentro del improrogable término de cuarenta dias contados desde la fecha del presente.

Previniéndoles á la vez, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos adquiridos segun las terminantes cláusulas constatadas en los precitados documentos, tendremos á su disposicion por el término fijo de noventa dias á partir de hoy todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*Segismundo Martí y C.ª*, antiguo escritorio de préstamos y descuentos, Buenos Aires núm. 277, bajo los arcos de la Pasiva. mz16.29.3°

Recibos de alquiler

Á 3 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399,

Y CALLE DE ZABALA, DEL 10 AL 29

DE JUAN ERASUN

Este hermoso Establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí, está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad, hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en él las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tran que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y fríos.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

XV.dp½.3°paj

CUMPLO CON UN DEBER DE ATENCION
participando
á mi numerosísima y distinguida clientela, que acabo de recibir de Francia é Inglaterra, un variado surtido de géneros propios para la estacion de invierno

ENRIQUE PIQUÉ — GRAN SASTRERIA

CALLE Ituzaingo 153 (ALTOS)

PLAZA Constitucion (ESQUINA DE RINCON)

1879
ESPECIALIDAD EN
NOVEDADES
PARA LA
ESTACION DE INVIERNO

mz30.1mes.dp½3°

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES Á VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc, etc, y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8½ hasta las 5 de la tarde. (28.perm.dp½.3° páj

AL BELLO SEXO

Debiendo llegar de Europa á fin del presente mes Mme. Vigneau, tiene el honor de avisar á su clientela que su casa abrirá la estacion de invierno, con un elegante surtido de confecciones, vestidos, sombreros y géneros de última novedad, el 10 de Mayo próximo.

CALLE 25 DE MAYO, 278

a17.20.3.°paj

¡ATENCION!

Se continua vendiendo en el *Bazar Parisien* las *afamadas especialidades* para curar las enfermedades siguientes:

Obesidad!—enflaquecer *sin alterar la salud!!!* con las afamadas Píldoras y volver á su estado natural en poco tiempo con las píldoras de fucus vesiculosus del doctor Dietrich de Neuchatel (Suiza).

Los pelos—mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos!! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del harem* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Las arrugas!—puntos negros en la cara! las manchas del cútis! desaparecen en poco tiempo con la afamada *leche virginal* de Mme. Rachel de Bruxelles.

Ojos! ojos!—las enfermedades de la vista! *cataratas, oftalmias! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchonser de Hamburgo.

Comezones!—*empeines! sarnas! granos! barros! brujones!* desaparecen para *siempre* en pocos dias con el afamado *Jabon barreginoso* de las aguas termales de Greoulx (Suiza) del Dr. Belart de Lauzame.

Bigotes! Barba!—Se hacen crecer rápidamente!! con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Wbebre de Gand, prodigioso efecto.

Porcelana—Cristal! vidrios, se componen con gran facilidad con la afamada *Serraline* del químico Wagner de Paris.

DEPOSITO CALLE SARANDÍ NÚM. 317

BAZAR PARISIEN

a9.1mes.dp½

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Bochonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso *remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien.

a9.1mes.dp½

CAFÉ Y CONFITERIA

DEL 18 DE JULIO

DE

NARIZANO Y NEURONI

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA ANDES

Este establecimiento ha sido completamente reformado por sus nuevos propietarios y los cuales ofrecen al público, y á sus relaciones un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo de café y confitería.

Lunchs y cenas

Á PRECIOS MODICOS

Se encargan de servir refrescos y ambigús y toda encomienda concerniente al establecimiento.

Participan á los negociantes en los pueblos de campaña, que contando la casa con una máquina de fabricar confites y chocolate, darán estos artículos á un precio que nadie puede hacerle competencia por su baratura y buena calidad. a18.15

Papel para envolver

Á 50 CENTS. EL PAQUETE

CON PESO EQUIVALENTE Á MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional*.

AGENCIA, ZAVALA, 51

VII

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. n8.my7.3°pag

¡CALLOS!

NUNCA

se debe cortar los callos!!

Gran suceso!!! **Cura radical** de los **CALLOS** en **6 dias!** de aplicacion de la afamada **Pomada Wistka**, célebre químico. Cada frasco contiene un prospecto y un pedazo de *papel químico* para asegurar la dicha pomada.—Unico depósito, calle Sarandí, n. 317, **Bazar Parisien.**

a9.1mes.dp½

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

ESPECIALIDAD

EN

TÉ Y CAFÉ

EN EL BAZAR DE LA CHINA

En este establecimiento se vende el mejor café del Brasil y Moka, así como superior **Té Souchong y Congou.**

Tambien hay superiores dulces recibidos últimamente de Francia y del Brasil.

Calle 25 de Mayo, esquina Cámaras

NOTA—Prevenimos á nuestros favorecedores que no espedimos el té ó el café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

a5.perm **Martins é Irmao.**

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

XXXII

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 41.° semestre.

Montevideo, 15 Abril de 1879.

a16.15

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

LOS que sufren de REUMATISMOS RECIENTES! CRÓNICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON! O CUALQUIER DOLOR INTERNO EN

TRES DIAS!!

pueden curarse *radicalmente* con algunas fricciones del afamado y *soberano Oleo de yema de huevos de avestruz* compuesto por el Dr. Wandick de Amsterdam: hay instruccion en 6 idiomas. Muchísimas personas, de las que se puede dar el nombre y domicilio, se han curado en 2 ó 3 dias; leer el siguiente

Certificado

Certifico que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos que me tenian inutilizado del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevo de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solas cuatro fricciones de este específico, que llamaré *divino*, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida. Certifico que, teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, la aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo tres dias de tratamiento una cura radical—*María Angela de ...*, propietaria de la casa calle de la Florida n. 45, en Montevideo.

Depósito en Montevideo, por mayor y menor, calle Sarandí, 317, **Bazar Parisien**; en Buenos Aires, droguería y farmacia *Cranwell*, calle Rivadavia 44 y Florida 60; droguería de San Francisco, *Torres y C.ª*, calle Defensa 68. a9.1mes.dp½

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN ABRIL CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

[illegible]

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
[illegible]

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 26, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.

EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

[illegible]

PARA EL PACÍFICO

[illegible]

NUEVA

Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Vapor «Villa del Salto»

Este vapor hasta nueva resolucion, hará el itinerario siguiente:
Saldrá de Montevideo los lúnes para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.
Los viérnes para Buenos Aires solamente regresando los juéves y domingos. VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,000 toneladas, comandante Robert, saldrá el 28 de Abril para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 129, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 141, Buenos Aires. III

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SABADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

V

Società G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

COLOMBO

Comandante V. E. LAVARELLO—Saldrá el 25 de Abril sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

EL MAGNÍFICO VAPOR

SUD-AMÉRICA

Comandante E. FERRO—Saldrá el 6 de Mayo, sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia. IX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Nöé.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 39

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, dirigirse á los Agentes, calle Zavala, 174.

H. Llamas y C.ª

IV

Compañia del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Potosí	saldrá el	márles	8 de Abril.
[illegible]	»	»	[illegible]
Iberia	»	el »	6 de Mayo.
Sorata	»	el »	20 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El ILLIMANI y el SORATA, tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Iberia	saldrá el	domingo	13 de Abril.
Cotopaxi	»	el lúnes	28 de id.
Britannia	»	el domingo	11 de Mayo.
Galicia	»	el lúnes	26 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor MAGELLAN, saldrá el miércoles 16 de Abril á las 10 de la mañana, directamente para VIGO y BURDEOS sin tocar en el Brasil para evitar la cuarentena en Europa.—[illegible] pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, dirigirse á los agentes.

YARROW HELT Y C.ª—calle Solís, 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vasquez—Berinduague—Otero

Dia 17

Señores Gallinal—Castro—Fortesa

Dia 17

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 17

Antenor A. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Empieza el turno el 21 de Marzo y termina el 20 del mismo

Dia 17

Dr. Gonzalez por impedimento

Lucia Magariños con Fidel Sierra.

Dr. Vila por impedimento

Ganchet con Vespa.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 17

Dr. Granada por impedimento

Dr. D. Gonzalez por impedimento

Julio Barrios, sucesion, con Manuel T. Vica (?)

Benito Moncaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 17

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo al representante de la casa de seguros contra Riesgos Marítimos, Sres. Bemberg, para que en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Lawes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. a1.°1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á la sucesion Montenegro para que en el término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 31 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo,] escribano público. a1.°1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Andrés Castelao, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Cornelio Guerra, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. m28.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra, los Sres. Jamandreu y Ca., del comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. m28-1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e30.3meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Antonio Porrua, citándose á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan. Señálase el término de noventa dias á los herederos ausentes para que comparezcan, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Abril 8 de 1879.—*Julio Sienra*, escribano público. a16.3

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Josefa Joaquina Carrera de Calves, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se convoca á todos los acreedores del Concurso de don Leon Sanson á junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle del Cerro, n. 173, en la audiencia del dia 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos; previniéndoseles que deben presentarse á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y de que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 5 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a13.7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, encargado interinamente del Juzgado de 1er. turno, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1,045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Papini, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano Público. m22.bdnAb

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

AVISOS Y ANUNCIOS

FRAGANCIA IMPERECEDERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanman

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas lasperfumerias y boticas.

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JAVA del doctor WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unisexas de la India China; alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, BAZAR PARISIEN. a9.1m.d.p¼

PIANO

Se vende uno á cuenta de alquileres.

293 — CALLE CONVENCION — 293

e17.3m

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos; como
7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc.
lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires. mz20.1mes

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGÉ, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en París.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante, ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta al no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito y aumenta las funciones digestivas, prescribiendo* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirlo, en cartas franqueadas, á M. Paul Gagé, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años há, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor Guillié que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del *Elixir*. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—O. IMBERT;—JOSÉ MARIA SUEIRO;—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios médicos. XXXV



Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS



DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puentecoso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Maria de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

ALMORRANAS

Alivio inmediato y curacion radical, en pocos dias, con las **Píldoras y Pomada de Scordium** del Dr LEBEL ANDRE. *Monografía de las Almorranas*, 20ª edicion, 1 tomo en-8º, 4 francos.

GOTA *El Acceso mas violento* desaparece en 24 horas, con la **Esencia de Hermodáctiles**, completamente inofensiva, sin necesidad de purgantes. Vease *La Gota sin velo (Goutte dévoilée)* 1 tomo en-12º, 2 francos.

ASMA *Catarros, Ahogos y Opresiones* se calman infaliblemente y sin peligro con el papel de **Eucalyptus y de Lobelia**. Precios, en Francia, 3 y 6 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN MUEBLERIA

RIQUÍSIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada mueblería se venden muebles á precios sumamente módicos y lo mismo los artículos de tapicería.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiere liquidar el negocio por precios sumamente equitativos.

En esta mueblería se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados. mz28.3meses.dp¼

Ferro-carril Central

LIMITED

DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público que desde el dia 20 del corriente mes empezará á regir el nuevo itinerario de invierno.

Montevideo, Abril 8 de 1879.

a9.9 *La Administracion.*



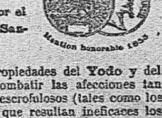


Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

PARIS — Mention honorable 1855

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.



FARMACEUTICO A PARIS — RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Depósitos: DEMARCHI Y Cª, HANNER Y HERALEY, A. MOIZE.

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, yodo, hierro y quinina, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorosis, Flores blancas, Supresion de las menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.* — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 148, rue du Bac, PARIS.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL

DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Se invita á los señores accionistas á comparecer acompañados de sus acciones, en el despacho de la misma para recibir el quinto dividendo de $ 5.30 por cada accion, correspondiente al año ppdo., desde las doce del dia hasta las cuatro de la tarde en todos los dias útiles.

mz29.1 mes *A. Ferreira*, Gerente.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

VENTA

de la estancia del finado D. Nicasio Larriera

Se vende este lindo establecimiento situado en el Rincon de Guaycurú con San José, teniendo sobre estos dos arroyos mas de dos leguas de costa, con buenas aguadas y exelentes montes. Con su área de suerte y media próximamente, un sembrado recien hecho y de primer órden. Las aguadas que cruzan el campo son permanentes.

Tiene una hermosa casa de azotea con guarda patio con verja de hierro, aljibe y demas comodidades, y rodeada de árboles frutales y de adorno. Galpon de esquila y bretes, chiqueros, corrales, manga de piedra, varios alambrados para chacra y potreros; y todos los útiles para un establecimiento montado con perfeccion. Hay ademas dos puestos de material.

Los ganados consisten en 1,500 animales vacunos con bastantes mestizos y buenos padres raza Durham, 2,500 ovejas mestizas buenas; yeguas, caballos, bueyes, lecheras, etc.

Para tratar ó mas informes, verse con el albacea D. Amaro Sienra en la calle 25 de Mayo n. 219 (altos), de 12 á 2 de la tarde, ó en su casa, Agraciada núm. 485. m28.1mes

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS Ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se da gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** a9.1mes.dp¼



ACEITE DE HÍGADO

de Bacalao

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tísis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, ó mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, y en todas las Farmacias.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000.000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

mz28.perm

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, estado de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle Mercedes, 276

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa.

LOMBRICES

Confites de chocolate

VERMIFUGO del Sr. Landon, farmacéutico en Lauzane (Suiza). Ese vermífugo vegetal mezclado con un CHOCOLATE DE LO MAS FINO, bajo forma de confites y recomendado por las primeras *celebridades medicales de Europa*, lisonjea la vista y el gusto de los niños que lo toman *mas como confite* que como *remedio*; en ningun caso puede HACER MAL. Cada frasco lleva un prospecto y el modo de tomarlo.—Depósito: calle Sarandí, 317, **Bazar Parisien**, y en la mercería **Rosalie Menoud**, calle 25 de Mayo, 244. a9.1mes.dp¼

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

EL LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

LAS PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

87

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Teneis algo mas que decirme?

—Nada, caballero.

—Pues que Dios os guarde.

—Con Dios id, y que os ilumine para que vuestra fatal pasion no sea causa de la perdicion de todos.

D. Cárlos Padilla salió en un estado de agitacion tan violento que apenas se concibe.